

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

REDUCCIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0039]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0039, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reducción de personal del Servicio de Emergencias de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los arts. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno

¿Tiene intención el Gobierno de Cantabria de reducir personal del Servicio de Emergencias de Cantabria?

En Santander, a 14 de septiembre de 2011

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."